



**GRUPO TRAXIÓN, S.A.B. DE C.V.**

**CONVOCATORIA**

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 181, 183, 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, con los estatutos sociales y con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de **GRUPO TRAXIÓN, S.A.B. DE C.V.** (la "Sociedad" o "Traxión") a la **ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA** (la "Asamblea"), que tendrá lugar el día 27 de abril de 2018, a las 10:00 a.m., en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Paseo de la Reforma 115, piso 17, Col. Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, C.P. 11000, a efecto de desahogar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Presentación de los informes y opinión a que se refiere el Artículo 28, Fracción IV, de la Ley del Mercado de Valores, respecto del ejercicio social comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y resolución sobre los mismos.**
- II. Resolución sobre la ratificación de los actos realizados por el Director General, el Consejo de Administración y por sus Comités durante el ejercicio social comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.**
- III. Discusión, aprobación o modificación, en su caso, de los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 y aplicación de resultados.**
- IV. Nombramiento y/o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración de Traxión y su presidente, así como de los presidentes del Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias.**
- V. Presentación y, en su caso, aprobación de las remuneraciones a los consejeros, secretario y miembros que integran los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias.**
- VI. Informe sobre las operaciones de adquisición de acciones propias y, en su caso, aprobación del monto máximo de recursos que podrá destinarse para la adquisición de acciones propias para el ejercicio 2018.**
- VII. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta para revocar y otorgar poderes en la Sociedad.**
- VIII. Designación de delegados que, en su caso, formalicen las resoluciones adoptadas por la Asamblea.**

Los accionistas, para tener derecho de asistir a la Asamblea deberán depositar en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Paseo de la Reforma 115, piso 18, Col. Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, C.P. 11000, a más tardar el día hábil anterior al de la celebración de la Asamblea (horario de 9:30 a.m. a 2:00 p.m. en días hábiles y con atención a Antonio Tejedo Obregón), los títulos de acciones o los recibos de depósito emitidos por una institución financiera, nacional o extranjera o acreditar que se encuentran depositadas en la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., complementados, en su caso, con el listado de titulares emitidos por los depositantes correspondientes y copia de la cédula de identificación fiscal, así como los demás requisitos legales o fiscales que procedan. Contra la entrega de los documentos antes indicados, se expedirá a los accionistas, su tarjeta de admisión, la que deberán entregar para asistir a la Asamblea. Se recuerda a las casas de bolsa y otros depositantes en la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. que, para recabar la tarjeta de admisión mencionada, deberán presentar, en su caso, un listado que contenga nombre, domicilio, nacionalidad y número de acciones de los accionistas que representen. Las personas que acudan en representación de los accionistas, podrán acreditar su personalidad mediante poder otorgado en formularios elaborados por la Sociedad, que están a disposición de los intermediarios del mercado de valores que acrediten contar con la representación de los accionistas de la emisora a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., en el domicilio indicado en el párrafo inmediato anterior, dentro del plazo que marca el citado artículo 49 fracción III de la Ley del Mercado de Valores.

Ciudad de México a 11 de abril de 2018.

**Lic. Rafael Robles Miaja**  
**Secretario del Consejo de Administración**